

MESA REDONDA SOBRE PROSPECTIVA DE LA PROFESION ARCHIVISTICA

Personal Docente

Por MARTHA TAPIA

Al renglón que corresponde al personal docente de cualquier institución educativa, debemos proporcionarle una atención especial, ya que somos los formadores de conductas a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

El personal docente que conforma la planilla del profesorado de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, está integrado por maestros que imparten las materias del tronco común que son soporte de las materias de especialidad, estos profesores tienen un nivel académico universitario, del Instituto Politécnico Nacional y de otras instituciones de enseñanza superior.

Los profesores que imparten las materias técnicas de la especialidad todos son del mismo nivel y en su mayoría son egresados de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Los maestros entre los cuales me incluyo, no somos de $\frac{1}{2}$ tiempo, ni mucho menos de tiempo completo, ya que la organización de la Escuela así lo ha requerido y además porque muchos de nosotros, disponemos de un tiempo muy limitado ya que casi todos tenemos otro empleo por las mañanas.

Podemos notar que la elevada calidad profesional del maestro, no ha sido aprovechada al máximo, pues debemos superar deficiencias por medio de evaluaciones, capacitaciones y actualiza-

ción profesional, en los diferentes aspectos del proceso de la enseñanza, analizando discrepancias que resultan de tomar dos posiciones ¿dónde estamos actualmente? y ¿dónde queremos llegar?

Al evaluar nuestras necesidades, no debemos confundir los medios con los fines que nos proponemos, ya que estaríamos limitando nuestras posibilidades y cerrariamos la puerta a infinidad de oportunidades que quedan sin examinar.

Para hacer una evaluación de las necesidades de formación docente mencionaremos los siguientes puntos:

1. La identificación de conductas existentes.
2. Clasificación de actitudes y habilidades deseables.
3. Especificar requisitos para el cambio.
4. Conciliación de discrepancias entre lo que es y lo que debe ser.
5. Establecer objetivos concretos a alcanzar.
6. Implantar y desarrollar actividades propuestas en los programas.
7. Evaluar resultados obtenidos.

Existe la necesidad de capacitar en aspectos pedagógicos y didácticos a los profesores, que carezcan de ello, ya que nuestra política pedagógica es la de preparar a todo el alumno que asiste a la escuela para obtener y ampliar sus conocimientos, en cuanto que él mismo toma la iniciativa de seleccionar su carrera, de biblioteconomía y archivonomía, sin tener que defraudarlo.

Considero que el personal docente, procura y debe procurar, utilizar los tiempos de ocio del alumno, matando todo tiempo libre para lograr una buena preparación del mismo, estimulando al mismo tiempo sus actividades, reconociendo sus asistencias, sus trabajos elaborados, su empeño por superarse, sabemos bien que nuestra tarea es importante y no olvidemos sobre todas las cosas saber comprender al alumno, motivándolo siempre a la superación.

El personal docente con su ejemplo debe poner calidad a su trabajo ya que repercutirá todo en beneficio de la escuela, debemos ser siempre dignos representantes de la Cultura, como mentores y expositores, solamente así cumpliremos con nuestra verdadera función en la escuela, pues el alumno tiene derecho a recibir los conocimientos que requiera la carrera para llegar a feliz término, para ser un profesional calificado, ya que nuestra labor tiene proyección en todas las instituciones donde los alumnos van a cumplir con su cometido.

Por otro lado, la acción docente tiene fundamentalmente tres momentos: La planeación, la realización y la evaluación.

LA PLANEACION:

Es todo lo que implica el proceso, la enseñanza, el aprendizaje, la determinación de los objetivos, la sistematización, las metodologías y la organización de las técnicas más adecuadas de evaluación.

LA REALIZACION:

Nos permite llegar al cumplimiento de los objetivos contando con los elementos indispensables para que el proceso tenga éxito:

- a. Planes de estudio.
- b. Programas.
- c. Materiales didácticos.
- d. Apoyos bibliográficos.
- e. Laboratorios.
- f. Edificio funcional, limpio y aseado.
- g. Mobiliario y equipo.

LA EVALUACION:

Es un proceso sistemático por medio del cual se determina la eficiencia del proceso, enseñanza-aprendizaje.

Es la fuente de retroalimentación para todos los que intervinimos en este proceso informándonos donde se encuentran, que tanto hemos logrado y que faltó por lograr de acuerdo a los objetivos que perseguimos.

La evaluación juega un papel muy importante en la escuela, siendo parte integral del programa de instrucción, es la base para una amplia gama de decisiones sobre educación, referente a los alumnos y a su adelanto en el aprendizaje, describiendo transformaciones en el comportamiento del alumnado.

La relación que existe entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación la podemos ver en la secuencia siguiente, dentro del proceso educativo.

1. Identificación y definición de los objetivos.
2. Planear y encauzar las experiencias del aprendizaje.
3. Determinación del avance de los alumnos.
4. Utilizar los resultados para mejorar el aprendizaje y la instrucción.

El propósito principal de la evaluación es mejorar el aprendizaje y la instrucción.

Existen varios tipos de pruebas técnicas de autoinformación y técnicas de observación y se pueden clasificar según sus aspectos técnicos entre los siguientes:

1. Orales y escritos.
2. Destreza de repaso y diagnóstico.
3. Individuales o de grupo.
4. De actuación, verbales o no verbales.
5. De velocidad y de dominio.

Así pues, evaluar significa verificar en que medida se ha conseguido lo que se quiere alcanzar o que tan lejos nos encontramos de los objetivos, tomando conciencia de la situación para ratificar o rectificar nuestra conducta.

Con la evaluación conseguimos finalidades concretas que son:

1. Control de trabajo.
2. Diagnóstico.
3. Corrección de errores.
4. Investigación.
5. Información.

Es necesario evaluar por razones de eficiencia en un proceso, es cuando se verifican resultados.

Por razones de utilidad ya que concede a los participantes la renovación a sus esfuerzos y la superación de sus deficiencias y ello estimula, motiva y los hace concientes de su desempeño.

De lo anteriormente leído sacamos en conclusión que para cumplir con nuestra labor docente, de manera satisfactoria, junto con el entusiasmo debemos de contar con la preparación adecuada y con todos los elementos técnicos y materiales que en este momento sean necesarios, para que así la ENBA rinda frutos en beneficio de los alumnos y por lo tanto del desarrollo de México en general.

Gracias.

Este Plan de Estudios de Especialización en Archivística, originalmente tiene su origen en el año de 1962, siete años más tarde de fundada nuestra Escuela con una denominación un poco equívoca, que era la de "Arquitectura", denominación que no era acorde ni con los antecedentes académicos que se requerían para su ingreso ni por el contenido real de la materia que se ofrecía, pero que se cambió por una más adecuada en este momento, ya que la Escuela en aquel entonces dependía de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica.

Dicho Plan de Estudios, se conservó hasta el año de 1968 cuando se pensó en una nueva reestructuración con el objeto de que se definiere con más claridad este nivel, estableciendo una diferencia con el de "Arquitectura" que también se impartía en la Escuela.